

UNE

La revista de la normalización española

Núm. 61 | Septiembre | 2023

Liderazgo internacional y europeo de la **normalización española**

y además...

17

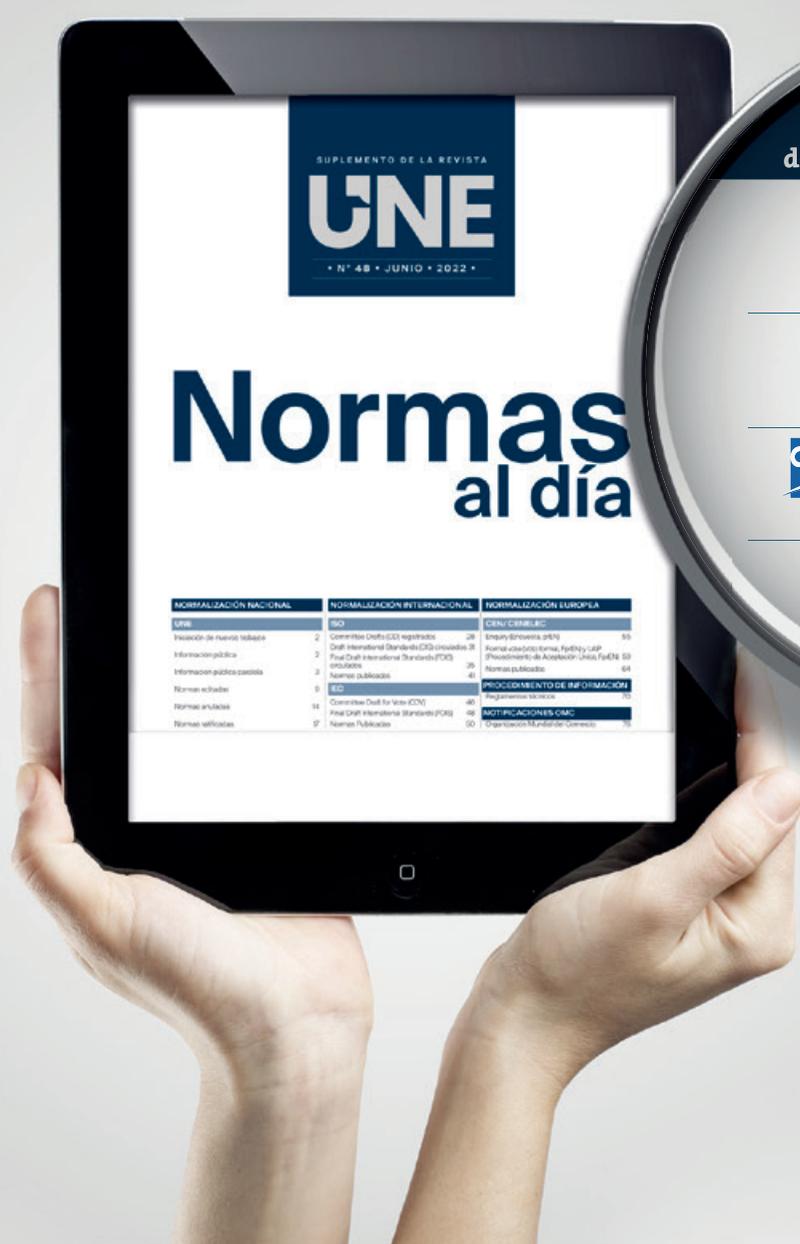
Hablan los Asociados
CONFEMETAL

24

Entrevista
María Dolores del Campo
Presidenta electa de
EURAMET

26

Mejorar la calidad
del acogimiento
residencial
de menores



Conozca de primera mano
la evolución mensual
de los trabajos de normalización:

UNE Normalización
Española



Internacionales



Europeos



Notificaciones

Normas al día, solo *on line*

¡Aprovecha todas
las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: revista.une.org

04 Actualidad



Noticias UNE	04
Asociados	08
Nuevas normas	10
Nuevos proyectos	12

18 Liderazgo internacional y europeo de la normalización española



24 Entrevista
María Dolores del Campo presidenta electa de EURAMET



14 Normalización en Acción
Comité UNE de Análisis diagnóstico en sanidad animal
CTN-UNE 331



26 Mejorar la calidad del acogimiento residencial de menores



17 Hablan los Asociados
CONFEMETAL



30 Normas en nuestra vida
Biblioteca



¡Edición on line! revista.une.org

STAFF

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Española de Normalización, UNE
Génova 6
28004 Madrid
Tel. 915 294 900
info@une.org
www.une.org

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
Javier García Díaz
Vocales
Julián Caballero Acebo
Paloma García López
Vanessa Guerrero Acosta
Alberto Latorre Palazón
Mónica Sanzo Gil
Virginia Vidal Acero
Nuria Alcañiz Martínez

REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo
Marta Santos Náñez

DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018

ISSN:

2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.



UNE recibe el “Premio Tecnología y Sentido Común 2023”



UNE ha recibido el “Premio Tecnología y Sentido Común 2023” que concede esta revista, por su importante trabajo, gran influencia y elevada reputación mundial en el ámbito de la normalización.

Este distintivo lo concede Business&Co, Miembro Adherido Empresa de UNE, que participa en la elaboración de estándares claves para las organizaciones en el ámbito de la Gestión de servicios y Gobierno de la Tecnología de la Información. De esta manera, el organismo español de normalización sigue recibiendo el apoyo de sus miembros.

El presidente de UNE, Alfredo Berges, ha recogido el reconocimiento de manos de Javier Peris, socio director de Business&Co, en presencia de Paloma García, directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE.

En su discurso, Alfredo Berges ha agradecido el premio y ha asegurado que “pone en valor el trabajo diario de UNE, así como la evolución del organismo español de normalización para alcanzar esta sólida posición mundial”. Es el resultado del esfuerzo de una organización global cuyo propósito es desarrollar estándares que contribuyan al progreso compartido de la sociedad”, ha señalado.

Seis nuevos asociados

UNE ha incorporado, a sus más de 500 miembros que representan a la práctica totalidad del tejido empresarial española, seis importantes asociaciones y entidades: la Asociación Española de Instaladores de Sistemas de Construcción Seca, Falsos Techos, Aislamientos y Revestimientos; la Asociación Española de Videojuegos; la Asociación Vasca de Empresas de Calidad Ambiental Interior; la Associació Catalana d’Empreses Especialistes en Síndrome de l’Edifici Malalt; el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas y Reacción Económica.

Con la integración de estos nuevos miembros, UNE consolida su base asociativa, que constituye el motor y soporte del sistema español de normalización. A través de UNE, sus

miembros pueden contribuir, de forma activa, a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo, con el desarrollo de normas técnicas.

A partir de ahora, los nuevos miembros accederán a una serie de beneficios por el hecho de pertenecer a UNE, único organismo nacional de normalización, y a su red global multisectorial. También podrán participar en los estándares internacionales y europeos claves, y tendrán acceso a las normas en condiciones especiales.

Aquellas personas y entidades interesadas en la excelencia empresarial y la conciencia social tienen un sitio en UNE como miembros corporativos (asociaciones sectoriales), adheridos (empresas e instituciones) e individuales.

Segunda entrega del Programa de normalización 2023



UNE ha publicado la segunda entrega del Programa de normalización 2023. Este documento recoge la cartera de nuevas normas que se van publicando a lo largo del año, así como los futuros estándares que se elaborarán. Estos dan respuesta eficaz a los grandes desafíos de la sociedad y economía española, en temas como criterios ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo), doble transición ecológica y digital, competitividad empresarial, digitalización de la industria y de la economía en general, exportaciones, acceso a mercados internacionales, innovación y capacitación de profesionales, en línea con la Estrategia UNE 2025.

Jornada Normalización: Instrumento estratégico para la transición climática y digital

UNE, en colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, celebrará la Jornada *Normalización: Instrumento estratégico para la transición climática y digital*, el próximo 10 de octubre a las 9:00h en el Salón de Actos del MINCOTUR (P.º de la Castellana, 162). Este evento, en formato híbrido, se enmarca en el programa oficial de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

En la jornada, destacados expertos de Administraciones públicas, industria, empresas y organismos de normalización presentarán la relevante contribución de los estándares para superar con éxito la transición ecológica y la transformación digital, de acuerdo con lo establecido en la nueva Estrategia Europea de Normalización de la Comisión Europea.



El evento contará con traducción simultánea (español/inglés) tanto en formato presencial como en *streaming*.

Información y registro en

<https://eventos.une.org/normalizacion-transicion-climatica-digital/>

Nuevo Comité UNE para impulsar el alineamiento de la gestión empresarial con los ODS de Naciones Unidas



Recientemente, el organismo español de normalización ha creado el *Comité UNE 343 de Sistema de gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas*, con el objetivo de participar y establecer la postura nacional en el desarrollo de la norma ISO 52001, que establecerá los requisitos de un sistema de gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

La directora del departamento de Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima de la CEOE, Cristina Rivero, preside este comité, cuya Secretaría desempeña UNE y está formado por 70 vocalías, que ocupan entidades relevantes -muchas son miembros de UNE- como asociaciones empresariales, empresas, pymes, consultoras, entidades de certificación, laboratorios, centros tecnológicos, administración y universidades, entre otras.

Desde hace tiempo, las empresas y los sectores económicos españoles han demostrado su compromiso con el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. Precisamente ahora tienen la oportunidad de participar en el desarrollo de una norma ISO de sistema de gestión de estos objetivos, que cuenta con el respaldo de Naciones Unidas y sus *SDG Impact Standards*, y que puede ser la clave para alcanzar un impacto neto de manera transparente, veraz, contrastable y confiable.

Nuevos documentos normativos vinculados al Proyecto STRATEGY

El proyecto STRATEGY financiado a través del Programa Horizonte 2020 en el que UNE ha colaborado como parte del consorcio junto con 14 entidades europeas vinculadas a la gestión de crisis y emergencias, ha concluido con un balance muy exitoso en cuanto a su contribución a la normalización, ya que se han editado 11 nuevos documentos normativos europeos CWA (CEN Workshop Agreement) además de liderar dos proyectos de Especificación Técnica dentro del CEN/TC 391 que verán la luz en próximos meses.

UNE, como uno de los socios responsables de las tareas de estandarización, ha dado apoyo a la corriente de *Protección de Infraestructuras Críticas*, siendo Secretaría del CEN

Workshop IPCI para la elaboración, junto a más de 40 expertos, de dos CWAs ya disponibles:

- CEN/CWA 18028:2023, define una capa semántica compatible con los estándares existentes y evalúa OASIS EDXL-CAP y EDXL-SitRep respecto a las necesidades operativas de los equipos de respuesta para el procesado automático de información durante una crisis.
- CEN/CWA 18024:2023, que proporciona requisitos y recomendaciones para la información, tipos de datos, términos y formatos que pueden utilizarse como referencia por parte de las entidades críticas afectadas por un incidente, para informar a las autoridades nacionales competentes.

Los estándares impulsarán el Pasaporte Digital de Producto Europeo



UNE celebró el pasado 11 de septiembre la *Jornada Informativa UNE: Pasaporte Digital de Producto*, “con motivo de la propuesta de un nuevo comité de normalización europeo en este ámbito.

Durante el evento se dieron a conocer los antecedentes y detalles de la propuesta de los organismos de normalización

alemanes DIN y DKE de crear un nuevo comité europeo conjunto de CEN y CENELEC, que coordine y ejecute el trabajo que dará respuesta a la solicitud de normalización de la Comisión Europea. Se valoró, también, el interés nacional en esta iniciativa y las opciones para realizar seguimiento y participar activamente en la actividad del nuevo comité.

El desarrollo de un sistema de Pasaporte Digital de Producto interoperable, una estructura de datos y el ecosistema resultante es un catalizador para la transformación digital y ecológica de la industria. Se espera que este pasaporte respalde varios objetivos políticos importantes de la Comisión Europea.

En este encuentro han participado Timoteo de la Fuente (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), Óscar Nieto (Comisión Europea), Francesco Osimanti (Comisión Europea -StandICT.eu Programme), Johannes Benjamin Helfritz (DIN), Paloma García y José Antonio Jiménez (UNE).

UNE participa en eventos de COGITI y AMETIC

UNE ha participado en dos recientes eventos organizados por COGITI y AMETIC, miembros del organismo español de normalización.

El Presidente de UNE, Alfredo Berges, inauguró el pasado 14 de septiembre la Jornada de presentación de la Norma UNE 192014-2:2023 *Procedimiento para la inspección reglamentaria de instalaciones eléctricas de alta tensión que no sean propiedad de entidades de transporte y distribución de energía eléctrica. Parte 2: Líneas de alta tensión y sus anexos técnicos*. En el evento, en el que también participó José Antonio Galdón, presidente ejecutivo del COGITI, (Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España) Alfredo Berges destacó el compromiso del Consejo “con el liderazgo de normas clave para la seguridad industrial en España”.

37 Encuentro de Economía Digital

Además, la directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE, Paloma García, participó en el 37º Encuentro de la Economía Digital y las Telecomunicaciones, organizado



por AMETIC, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Banco Santander.

Paloma García intervino en la mesa “El edificio frente al desafío de la sostenibilidad”, que contó con la participación de Eduardo Valencia, Director de Industria Electrónica, Nuevo Emprendimiento y Desarrollo Territorial de AMETIC y de José Luis Fernández, Director General de Estrategia de TELEVÉS. Paloma García destacó el rol de las normas en este ámbito.

Las normas técnicas, claves en el nuevo Reglamento Europeo de Máquinas

UNE organizó el pasado 12 de septiembre un Encuentro sobre el Reglamento Europeo de Máquinas con el objetivo de crear un grupo de interés dentro de los Miembros corporativos de UNE cuyo hilo conductor sea la maquinaria industrial; potenciar la interrelación entre ellos compartiendo problemáticas y aprovechando sinergias y estrechar lazos; así como informar sobre el nuevo Reglamento (UE) 2023/1230 relativo a las Máquinas, que sustituirá en 2027 a la actual Directiva de Máquinas.

Expertos de Administraciones Públicas y representantes de sectores privados de la industria española y europea destacaron el relevante rol de las normas europeas armonizadas en el nuevo Reglamento Europeo de Máquinas y en el impulso de las exportaciones.

En este evento han participado Ignacio Cáceres (Junta de Andalucía), Jorge Sanz (CNVM-INSST), Gianpiero Negri y Sonia Ruiz (Amazon Europe), Enrique Rodríguez (FEM-AEM. PALFINGER IBÉRICA MAQUINARIA, S.L), Paloma García, Francisco Luis Arribas e Isabel Linares (UNE).

Facilitar a las empresas españolas el acceso al mercado de Arabia Saudí

UNE y la organización de normalización de Arabia Saudí (Saudi Standards, Metrology and Quality Association - SASO) han mantenido una reunión de alto nivel con el objetivo de facilitar a las empresas españolas el acceso a este mercado.

El encuentro se ha desarrollado en el marco del acuerdo suscrito por ambas entidades en 2022 para fortalecer la colaboración en materia de normalización internacional, con el objetivo de reforzar la infraestructura de la calidad y la competitividad de la industria de ambos países.

En esta reunión, a la que han asistido el presidente y el director general de UNE, Alfredo Berges y Javier García, respectivamente; el gobernador de SASO, Dr. Al-Kasabi, y altos cargos de ambas organizaciones; así como representantes de los miembros de UNE con interés en la exportación al mercado saudí, se ha puesto de relieve que las normas son una herramienta muy potente para facilitar el comercio y la armonización de mercados, al ayudar a los sectores económicos a impulsar la internacionalización de sus empresas y dar soporte a la exportación.

España es un socio comercial de Arabia Saudí y las empresas españolas ocupan puestos importantes en el ranking de exportaciones hacia este país, especialmente, en sectores como el de maquinaria, eléctrico, construcción, energías renovables e ingeniería, entre otros. Por tanto, conocer de primera mano los



requisitos para acceder a este mercado es clave a la hora de afianzar las relaciones comerciales entre ambos países.

Además de ser la organización de normalización saudí, miembro de ISO y de IEC, SASO es la autoridad que regula los requisitos de acceso al mercado saudí en productos de consumo e industriales y la entidad nacional de metrología. Por ello, también, se ha organizado una reunión bilateral en la que se subrayó el papel que desempeñan las normas en el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad y la competitividad de la industria. A este encuentro se unieron el director del Centro Español de Metrología (CEM), José Ángel Robles, y el subdirector general de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, José Manuel Prieto.

Constituido el Grupo Espejo del Foro de Alto Nivel de la Normalización Europea

UNE ha constituido el Grupo Espejo del Foro de Alto Nivel de la Normalización Europea con el objetivo de hacer seguimiento de las acciones que hay en marcha para dar respuesta a los retos marcados por la Estrategia Europea de Normalización.

Estas acciones se centran principalmente en la definición de líneas de trabajo para reforzar la eficiencia del sistema europeo, así como identificar y priorizar sectores en los que el desarrollo de normas apoyará el despliegue de las políticas públicas europeas. Cobra protagonismo el desarrollo e implementación del Programa Anual de trabajo de normas de la Unión Europea para 2024 que incluirán acciones bajo los ejes principales de transición verde, digital y resiliencia y mercado

interior. UNE busca identificar las áreas que sean prioritarias para España y poder contribuir a su realización.

Este Grupo Espejo depende de la Junta Directiva de UNE y cuenta con la participación de representantes de los miembros de UNE, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales; el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; el Ministerio de Defensa; el Ministerio de Sanidad y los miembros nacionales de las patronales representadas en este foro.

AIFIm Beneficios de rehabilitar una cubierta plana

La Asociación Ibérica de Fabricantes de Impermeabilización (AIFIM) ha lanzado una campaña para poner en valor el papel clave que juegan las cubiertas a la hora de garantizar la eficiencia energética del edificio. Así, en colaboración con ANEDI, Aisla y el CGATE ha creado una infografía que desarrolla los cinco pasos de una rehabilitación sostenible de cubierta. El documento recalca la necesidad de confiar en profesionales a la hora de hacer la rehabilitación, tanto del administrador de fincas colegiado, como de un técnico colegiado que planifique y ejecute la obra y un instalador de confianza que se encargue de la implantación de los sistemas y soluciones elegidos.

CEPCO Acuerdo con ENVALORA



Tras la aprobación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, todas las empresas que ponen envases y embalajes en mercado español deben cumplir con nuevas obligaciones como la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), la inscripción en el Registro de productores de producto habilitado por el Ministerio de Transición Ecológica (MITERD) y la declaración anual de envases, entre otras. Las empresas pueden cumplir con la obligación RAP de manera colectiva a través de su unión a un SCRAP como ENVALORA. Por ello, la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO) y ENVALORA han firmado un acuerdo de colaboración para facilitar el correcto entendimiento y cumplimiento de sus nuevas obligaciones a las empresas del mundo de la construcción.

ASPAPPEL Nuevo asociado

NAVIGATOR TISSUE EJEJA se ha convertido en nuevo asociado de la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL). Se trata de una empresa dedicada al desarrollo, a la fabricación de productos de papel tissue, Gomá-Camps Consumer en Ejea de los Caballeros, que fue comprada por el Grupo NAVIGATOR (The Navigator Company) el pasado 31 de marzo de 2023.

FIAB V Premios Ingenia Startup

El jurado de los Premios Ingenia Startup ha seleccionado los tres proyectos ganadores del concurso que ya se consagra como referente en innovación y emprendimiento dentro del sector de alimentación y bebidas. Bread Free, Mundo Healthy y Väckä han sido los finalistas de la quinta edición de estos galardones, impulsados por la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), la Plataforma Tecnológica Food for Life-Spain (PTF4LS) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Los Premios Ingenia Startup permiten a las nuevas empresas darse a conocer entre las industrias del sector. Estas compañías especializadas aportan nuevas ideas y productos viables que aporten innovación para los procesos del sector en cualquiera de sus fases, como son el propio producto, la elaboración, el consumidor, la seguridad alimentaria, la economía circular, la digitalización o el envasado

ANEFHOP Crece la producción de hormigón preparado

La producción de hormigón preparado en España alcanzó el primer trimestre de 2023 los 6,74 millones de metros cúbicos, casi medio millón más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un crecimiento del 8,1 %. Desde la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) indican que este crecimiento es impulsado por la actividad de la obra pública en ese periodo de tiempo. Asimismo, la patronal justifica el crecimiento en la recuperación y esfuerzo público inversor, donde la licitación pública crece un 7 %, respecto a 2022 (según datos de SEOPAN acumulados a abril), influido por los bajos datos de 2020 -año de la crisis sanitaria- y periodos anteriores, así como por la entrada y apoyo de los Fondos Europeos.



Participa en la Asamblea General de la EHI



Sonia Pomar, Directora de la Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor (FEGECA), participó en la Asamblea General 2023 de la Asociación Europea de la Industria de la Calefacción (EHI), de la que FEGECA es miembro de pleno derecho. La Asamblea General, celebrada a finales de junio en Ámsterdam, dio comienzo con la intervención de Federia Sabbati, Secretaria General de la EHI, que expuso las actividades realizadas durante todo el año, proporcionó información del sector y las actualizaciones legislativas. También aportó información financiera correspondiente a las cuentas del año anterior y el presupuesto para 2024. Por último, se presentó la estrategia de la EHI para el periodo 2023-2024, orientada al cumplimiento de la Estrategia sobre clima y energía planteada por Europa.



Las ventas de vehículos electrificados crecen un 60 %



Las ventas de vehículos electrificados (eléctricos e híbridos enchufables, comprendiendo turismos, cuadríciclos, vehículos comerciales e industriales y autobuses) se incrementó un 60,3 % en el mes de agosto, con 7.507 unidades vendidas, según los datos de ANFAC. En el octavo mes, los electrificados suman el 11,08 % del mercado general, 3,6 p.p más que el año anterior. En los ocho primeros meses, se suman 78.579 unidades de vehículos electrificados, que, aunque supone un incremento del 51,7% respecto a 2022, todavía las ventas mensuales se sitúan en volúmenes muy bajos para alcanzar los objetivos mínimos de mercado para este 2023 y cumplir con las exigencias de reducción de emisiones.



Celebra la 33ª edición de su Congreso

El Congreso de CONAIF encara la 33 edición para ofrecer a las empresas instaladoras un lugar de encuentro y debate de los temas más candentes que conforman la actualidad del sector de las instalaciones térmicas, energéticas, de frío, agua y electricidad. Esta edición, que tiene a Instagi como asociación anfitriona, tendrá lugar los días 26 y 27 de octubre de 2023 en el Palacio de Congresos Kursaal de San Sebastián. Cuenta con el apoyo y la colaboración del Gobierno Vasco, la Oficina de Turismo de Guipúzcoa y el Convention Bureau de San Sebastián. Como es habitual, el Congreso combinará ponencias técnicas y de reconocidos conferenciantes sobre temas empresariales y transversales como motivación, superación o liderazgo que ayudan a reforzar valores, estimular la innovación y desarrollar el talento.



Autopistas se une a la AEC

Autopistas, perteneciente al grupo Abertis, es una compañía referente en España en el sector de las infraestructuras, con una amplia experiencia en el diseño y gestión de autopistas sostenibles y seguras. Con su incorporación como miembro de la Asociación Española de la Carreteras (AEC), Autopistas se suma al discurso de seguridad, sostenibilidad y digitalización en el que la AEC viene trabajando desde hace algunos años, con el objetivo de desarrollar líneas de acción conjuntas para la búsqueda de soluciones replicables en las infraestructuras viarias que explota la empresa.



Nuevo Reglamento europeo de baterías

El nuevo Reglamento de pilas y baterías de la Unión Europea, publicado el pasado 28 de julio, sustituye a la actual Directiva sobre pilas de 2006 y completa la legislación existente, especialmente en materia de gestión de residuos. Nada más conocer la publicación de esta normativa, la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) ha señalado, en palabras de su presidente, Ion Olaeta, que las empresas del sector “están preparadas para afrontar este gran reto de acelerar la transición de Europa hacia una energía limpia y autosuficiente”. Bajo el paraguas del Pacto Verde Europeo, el nuevo reglamento fomentará el desarrollo de una industria competitiva y sostenible de pilas y baterías que sostenga la transición hacia un modelo de economía circular, con especial atención al proyecto de electrificación del parque móvil europeo y a la capacidad de tratamiento de estos residuos en Europa.

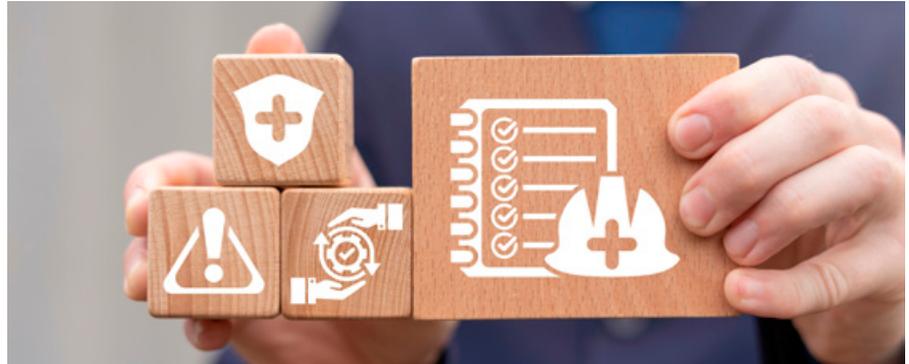
UNE 19604

Sistemas de gestión de compliance sociolaboral. Requisitos con orientación para su uso

Uno de los objetivos de la nueva Norma UNE 19604 es ayudar a las organizaciones a desarrollar y difundir una cultura positiva de *compliance* sociolaboral, teniendo en cuenta que una gestión eficaz y sólida de los riesgos relacionados con el mismo debería considerarse como una oportunidad para perseguir y aprovechar, debido a los diversos beneficios que proporciona a la organización un clima excelente en sus relaciones sociolaborales.

De esta forma, la Norma UNE 19604 especifica los requisitos y proporciona las directrices para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del *compliance* sociolaboral eficaz dentro de una organización.

La norma se puede aplicar en el contexto de sistemas de gestión y control sobre riesgos de *compliance* sociolaboral, estableciendo requisitos y directrices para disponer de modelos alineados con la legislación sociolaboral española y los compromisos auto impuestos por la



organización. Así, determina requisitos y directrices para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del *compliance* sociolaboral eficaz en la organización.

Cualquier clase de organización, independientemente del tipo, tamaño y naturaleza de su actividad, sean de sector privado o público, con o sin ánimo de lucro, puede aplicar la Norma UNE 19604.

Los ámbitos de aplicación que incluye la norma son el ejercicio de los derechos constitucionales en la organización; la relación individual de trabajo; las relaciones

colectivas de trabajo; la protección social; y cualquier otra obligación sociolaboral que la organización se obligue a cumplir.

Sin embargo, no se aplica al ámbito de las obligaciones en materia de prevención de riesgos sociolaborales. Y es que, no establece requisitos para este ámbito por considerarse que ya existen normas internacionales en el mercado que establecen los requisitos correspondientes.

La Norma UNE 19604 se ha elaborado en el Comité UNE de Ética, gobernanza y responsabilidad social (CTN-UNE 165), secretariado por UNE.

Serie UNE-ISO 8000

Calidad de los datos



La serie de Normas UNE-ISO 8000 define las características de la información y los datos que determinan su calidad. Además, se establecen los métodos para gestionar, medir y mejorar la calidad de la información y de los datos.

Cuando se evalúa la calidad de la información y de los datos, resulta útil llevar a cabo una evaluación basada en métodos documentados. Asimismo, es importante documentar la adaptación de los métodos normalizados respecto de

las expectativas y requisitos correspondientes al caso de negocio en cuestión.

Así, esta serie de normas incluye partes aplicables a cualquier tipo de datos y partes aplicables a tipos específicos de datos. De igual manera, se puede aplicar de forma independiente o en combinación con sistemas de gestión de la calidad.

Recientemente se han publicado 12 partes que abordan aspectos relacionados con datos maestros, intercambio de datos característicos e intercambio de identificadores de calidad; información y gestión de la calidad de los datos; modelo de referencia del proceso de gestión de la calidad de los datos, funciones y responsabilidades, entre otros aspectos.

La serie de Normas UNE-ISO 8000 se ha elaborado en el Comité UNE de Sistemas industriales automatizados (CTN-UNE 116).

UNE 178509

Modelo de recogida, explotación y análisis de datos turísticos



Establece la base para definir nuevos procesos de identificación, captura, almacenamiento, procesamiento, comparación e interoperabilidad de datos de turismo, tanto para destinos turísticos como para empresas en el ecosistema turístico. La Norma UNE 178509 se ha elaborado en el Comité UNE de Ciudades inteligentes (CTN-UNE 178), secretariado por UNE.

UNE-EN 15947-3

Artículos de pirotecnia. Artificios pirotécnicos, Categorías F1, F2 y F3



Determina los requisitos mínimos de etiquetado para artificios pirotécnicos y envases primarios y de selección de los artificios. Se aplica a los artificios pirotécnicos de categorías F1, F2 y F3. El Comité UNE de Minería y explosivos (CTN-UNE 22) secretariado por el Laboratorio Oficial J.M. Madariaga, ha desarrollado la Norma UNE-EN 15947-3.

UNE-EN ISO 10993-2

Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 2: Requisitos relativos a la protección de los animales

Especifica los requisitos mínimos que se han de cumplir para asegurar y demostrar que se han tenido en cuenta las consideraciones apropiadas para el bienestar de los animales utilizados en ensayos para evaluar la biocompatibilidad de los materiales utilizados en los productos sanitarios. La Norma UNE-EN ISO 10993-2 se ha elaborado en el Comité UNE de Aparatos y dispositivos médicos y quirúrgicos (CTN-UNE 111), secretariado por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin).



UNE-EN 13300

Pinturas y barnices para paredes y techos interiores. Clasificación

Especifica un sistema general para la clasificación de pinturas y barnices para la decoración de paredes y techos interiores, incluyendo superficies nuevas y viejas, recubiertas y no recubiertas. La Norma UNE-EN 13300 se ha elaborado en el Comité UNE de Pinturas y barnices (CTN-UNE 48), secretariado por la Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tintas de Imprimir (ASEFAPI).



PNE-ISO 24495-1

Lenguaje claro. Parte 1: Principios rectores y directrices

Establece los principios rectores y las directrices para elaborar documentos en lenguaje claro. Puede emplearse por cualquier persona que cree o ayude a crear documentos, siendo especialmente útil para la elaboración de documentos destinados al público en general. La comunicación en lenguaje claro da prioridad a los lectores, al tener en cuenta lo que quieren y necesitan saber; su nivel de interés, experiencia y competencia lingüística; el contexto en el que utilizarán el documento. El lenguaje claro garantiza, por tanto, que los lectores puedan encontrar en un documento lo que necesitan, entenderlo y utilizarlo. Está previsto que se desarrollen partes adicionales de esta norma para los campos jurídico y científico. El PNE-ISO 24495-1 se está elaborando en el Comité UNE de Terminología (CTN-UNE 191), secretariado por la Asociación Española de Terminología (AETER).

PNE-FprCEN/TS 17901

Intercambio de información digital en la industria de seguros. Factura electrónica de primas

Define el mapeo estandarizado de los requisitos específicos de una factura de prima de seguro con la factura electrónica genérica descrita en la EN 16931-1. Este mapeo cumple los requisitos de una factura electrónica para asegurar el cumplimiento legal (incluido el fiscal), así como las demandas comerciales y técnicas de la industria de seguros. Las facturas de primas pueden ser emitidas por diferentes organizaciones de la industria de seguros a clientes comerciales o consumidores. El PNE-FprCEN/TS 17901 incluye facturas de primas emitidas por compañías de seguros, así como por intermediarios de seguros. Sin embargo, no trata cuestiones de protección de datos en las facturas de primas.

PNE-prEN 4709-006

Sistemas aéreos no tripulados. Medios para poner fin al vuelo, requisitos y verificación

La parte 6 de la serie de normas para sistemas aéreos no tripulados proporciona requisitos, métodos de ensayo y criterios de aprobación para los medios usados para la terminación del vuelo para sistemas de aeronaves no tripuladas. En particular aspectos de la arquitectura relacionados con la seguridad; rendimiento de descenso; medios para reducir los efectos del impacto en el suelo; e instrucciones del fabricante. Este documento proporciona un medio voluntario para demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2019/945. El PNE-prEN 4709-006 se está desarrollando en el Subcomité UNE de Sistemas aéreos no tripulados (CTN-UNE 28/SC 2), secretariado por UNE.

PNE-prEN 12077-2

Seguridad de las grúas. Requisitos de salud y seguridad

Esta norma europea especifica los requisitos generales para los dispositivos limitadores e indicadores utilizados en las grúas, que limitan el funcionamiento o proporcionan información operativa al operador o a otras personas. Procede de la revisión de la norma europea publicada en 1998 y es candidata a norma armonizada según la Directiva de Máquinas. El PNE-prEN 12077-2 se está elaborando en el Subcomité UNE de Aparatos pesados de elevación. Grúas (CTN-UNE 58/SC 1), secretariado por la Asociación Española de Manutención (FEM-AEM).

PNE-prEN 12255-1

Plantas depuradoras de aguas residuales

Establece los requisitos básicos de diseño y construcción de las estaciones de depuración de aguas residuales para más de 50 PT. Se trata de la primera parte de una serie de normas bajo el mismo código que establecen un marco normativo referencial con los principios específicos de los elementos y los procesos llevados a cabo en las estaciones de depuración de aguas residuales, así como los principios de seguridad las mismas. El PNE-prEN 12255-1 se está elaborando en el Comité UNE de Ingeniería del agua (CTN-UNE 149), secretariado por la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS).

Serie PNE-prEN ISO/IEC 15408-1 a 5

Criterios de evaluación para la seguridad de TI

Esta serie de normas aborda la evaluación de la seguridad de las Tecnologías de la Información (TI) y consta de cinco partes. La parte 1 establece los conceptos y principios generales para la evaluación de la seguridad de las TI. La parte 2 define la estructura y contenido de los componentes funcionales de seguridad. La parte 3 se centra en los requisitos de aseguramiento de la serie. La parte 4 proporciona un marco para especificar métodos y actividades de evaluación de manera objetiva, repetible y reproducible. Y la parte 5 presenta los paquetes de aseguramiento de seguridad y requisitos funcionales identificados como útiles. La serie PNE-prEN ISO/IEC 15408 se está desarrollando en el Comité UNE de Ciberseguridad y protección de datos personales (CTN-UNE 320), secretariado por UNE.



UNE

Normalización
Española

Normalización

Potente herramienta de Inteligencia
Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la
mejora de la Competitividad de las Empresas

Ofrece soluciones a los retos actuales

*Innovación • Exportación • Digitalización
Formación • Responsabilidad Social*

UNE es el organismo de
normalización español en:



En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 200 comités técnicos de normalización activos y otros órganos técnicos. En ellos, más de 13.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.

¿Quiere conocer más sobre cómo participar? <https://www.une.org/participa-en-normalizacion>



CTN-UNE 331

Comité UNE de Análisis diagnóstico en sanidad animal

Desarrolla trabajos de normalización en el ámbito del análisis diagnóstico en sanidad animal incluyendo los métodos de diagnóstico, control de la calidad de los reactivos de diagnóstico y gestión de sus datos asociados.

▼
Redacción

La evolución del ser humano ha estado siempre muy ligada a los animales. En el momento en el que dejamos de ser nómadas para ser sedentarios comenzó el desarrollo de nuevas técnicas para el acopio de alimentos, como la agricultura y la ganadería. En ese proceso de domesticación y crianza quedó implícita la necesidad de desarrollar remedios que ayudaran a paliar

el sufrimiento y evitar la pérdida de animales por enfermedades, lesiones o accidentes.

Gracias al progreso de las ciencias veterinarias y de la sanidad animal, actualmente se dispone de herramientas y profesionales que garantizan el adecuado estado de salud y bienestar de los animales. Los programas sanitarios coordinados entre las diferentes Administraciones y profesionales veterinarios, así como la disponibilidad de herramientas diagnósticas, suponen

un elemento clave para garantizar un elevado nivel de salud pública y seguridad alimentaria, reduciendo al mínimo la incidencia de enfermedades con repercusión en la salud de los consumidores.

En la actualidad, el comercio internacional de animales, el cambio climático y la alteración de los ecosistemas son los principales factores que favorecen la aparición de enfermedades animales, incluidas las zoonosis, que pueden transmitirse a los seres humanos.

Crisis, como la de la COVID-19 evidencian la importancia de la sanidad animal en la sociedad y reforzó la necesidad de trabajar según el enfoque “Una salud” (*One Health*), que defiende que la sanidad humana, animal, vegetal y ambiental han de tener un marco común de gestión e investigación en el que estén representadas las administraciones y los sectores involucrados.

Entorno internacional y europeo

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) gestiona en el ámbito internacional los aspectos relacionados con la sanidad animal. Recopila y analiza toda las novedades epidemiológicas y científicas relativas a la lucha contra las enfermedades animales y las transmite a los países miembro para que perfeccionen sus métodos de control y erradicación. Las directrices se preparan por una red de 246 laboratorios de referencia y centros colaboradores repartidos por el mundo. Esta organización actualiza anualmente dos códigos y manuales (terrestre y acuático) que incluyen normas en materia de sanidad animal y zoonosis, y constituyen las principales referencias para los Miembros de la OMC en materia de comercio internacional de animales vivos y productos de origen animal.

En Europa, la sanidad animal está legislada principalmente por el Reglamento (UE) 2016/429 *Legislación sobre sanidad animal*. A su vez, en los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea (EURL) hay centros designados para el seguimiento y control de determinadas enfermedades animales (algunos con sede en España). En el ámbito nacional cada Estado miembro tiene sus correspondientes Laboratorios Nacionales de Referencia (NLR) para controlar e investigar todos los aspectos de la sanidad animal. Desde estos centros se controla y recopila la información de posibles brotes o nuevas cepas de enfermedades

animales y se gestionan y comunican al resto de países. Es por ello que cualquier mejora en la gestión de la red de información entre los EURL y los NLR, y en sus procedimientos de control, es bienvenida.

Respuesta de la normalización

En 2022 se estableció el comité técnico CTN-UNE 331 para normalizar en el ámbito del análisis diagnóstico en sanidad animal incluyendo los métodos de diagnóstico, el control de la calidad de los reactivos de diagnóstico y la gestión de sus datos asociados. Para el desarrollo de su trabajo, este comité tiene en cuenta los requisitos y recomendaciones establecidos por la OMSA, las normas de microbiología de los alimentos aplicadas en la producción primaria desarrolladas en ISO y CEN, y otras normas relacionadas.

El comité está formado por 12 entidades que representan a la Administración pública central, Laboratorios Europeos de Referencia en sanidad animal y de la OMSA con sede en España, asociaciones sectoriales de la industria de la sanidad animal y de profesionales especialistas de diagnóstico laboratorial veterinario, plataformas tecnológicas, empresas fabricantes y representantes de universidades de veterinaria.

El CTN-UNE 331 centra su actividad en el seguimiento y participación en el desarrollo de las normas europeas del comité CEN/TC 469 *Animal health diagnostic analysis*, cuyo plan de trabajo inicial pone el foco en estandarizar los controles de calidad realizados a los reactivos de diagnóstico de uso veterinario que utilizan los laboratorios europeos.

Los reactivos de diagnóstico de uso veterinario, para ser comercializados en España deben ser autorizados previamente a favor de una entidad titular, por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en

Proyectos en desarrollo

prEN 18000-1

Animal health diagnostic analyses - Control of in vitro diagnostic reagents - Part 1: Application file for the initial and the batch-to-batch control

prEN 18000-2

Animal health diagnostic analyses - Control of in-vitro diagnostic reagents - Part 2: Reagents for immunological techniques

WI: 00469004

Animal health diagnostic analyses - Control of in vitro diagnostic reagents - Part 3: Reagents for PCR techniques

prEN 18029

Animal health - Electronic data exchange in laboratory tests

el Registro de Entidades y Productos Zoonosarios, según viene definido en el Real Decreto 867/2020. En dicho RD se indica que las empresas fabricantes de estos productos deben disponer de los adecuados sistemas de gestión para garantizar la calidad de los productos fabricados, la ejecución de los pertinentes controles y, en su caso, la adopción de precauciones adicionales en la fabricación y almacenamiento de determinados productos; pero no se indica exactamente cómo se debe controlar dicha calidad ni sus requisitos.

Cabe destacar la gran implicación que España, con el liderazgo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, está teniendo en el desarrollo del primer paquete de normas europeas (serie prEN 18000 *Animal health diagnostic analyses - Control of in vitro diagnostic reagents*). Se espera que estas normas estén publicadas para el año 2025 y sirvan de apoyo a los organismos de control europeos, fabricantes y distribuidores de reactivos de diagnóstico, agilizando y simplificando los procedimientos de autorización para su comercialización en Europa.

Comité UNE de Análisis diagnóstico en sanidad animal

Nº de vocalías 12

Relaciones CEN
internacionales • CEN/TC 469 *Animal health diagnostic analysis*

Presidente Manuel Durán Ferrer
Jefe de la División de Laboratorios de Sanidad de la Producción Agraria
Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaria Rosa Cepas
UNE

Opinión

Recurso técnico imprescindible



Manuel Durán
Presidente
Comité UNE de Análisis
diagnóstico para
sanidad animal

En la División de Laboratorios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación llevamos décadas definiendo e implantando sistemáticas de trabajo de acuerdo con normas técnicas que establecen directrices en muchos de nuestros campos de actuación.

Me atrevería a decir que la normalización es ya parte de nuestro ADN, pues con el paso del tiempo la organización percibe dichas normas como un recurso técnico valiosísimo e imprescindible para garantizar el correcto desempeño de sus funciones como *laboratorios de referencia* para enfermedades y patógenos animales y zoonosis, higiene animal y vegetal, genética animal, organismos modificados genéticamente y detección de residuos de medicamentos veterinarios, y como *laboratorio oficial* para los ámbitos anteriores y para el análisis y el diagnóstico de plagas vegetales y forestales.

Y es que, desde hace décadas, el legislador entendió que el aseguramiento de la calidad y la seguridad de los alimentos debe tener como pilar fundamental *laboratorios de control de la cadena alimentaria* (“de la granja a la mesa”) que trabajen conforme a normas reconocidas internacionalmente y que, además, estén sujetos a auditorías periódicas por parte de los organismos evaluadores de la conformidad. No me cabe duda, con el paso del tiempo y gracias al buen hacer de los profesionales del sector, hemos conseguido un sistema robusto y confiable que da plenas garantías al consumidor.

No obstante, es nuestra responsabilidad seguir avanzando, y el establecimiento de instrumentos de *normalización en el sector de fabricación de reactivos y kits de diagnóstico en sanidad animal* colaborará a una mejor definición de la calidad de estos, de manera que se asegure a

los laboratorios, clientes finales de estos productos, que tienen en sus manos los medios de diagnóstico idóneos de acuerdo con el fin de uso previsto. Se trata, además, de un enfoque “Win-Win”, pues para los fabricantes también resulta ventajoso conocer *a priori* los criterios de evaluación de sus productos y los controles de calidad externos que van a emplear los organismos de control de las administraciones públicas de los diferentes países. Se reforzará por lo demás la transparencia y solidez del proceso de autorización y registro reglamentario de los mismos, favoreciendo igualmente el acceso a nuevos mercados.

Desde la División de Laboratorio se ha apostado mucho por la puesta en marcha del CTN-UNE 331, pues estamos convencidos que su contribución a la normalización europea en este ámbito será decisiva en los próximos años.

“Quedar al margen de la normalización es estar al margen de los mercados más exigentes”

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal, CONFEMETAL, agrupa a 74 asociaciones que representan a cerca de 220.000 empresas, que emplean a más de un millón y medio de trabajadores y 320.000 autónomos. Su estructura territorial cubre la práctica totalidad de las provincias españolas y representa aproximadamente el 95 % de la actividad y el empleo sectoriales.

¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

Fue en el sector Metalúrgico donde surgió el primer impulso de la normalización en España. Era el primer sector exportador, abierto a la competencia en todo el mundo y con necesidad de acreditar su calidad y seguridad para ser más competitivo.

Hoy en CONFEMETAL se agrupan los sectores de la Industria y la Tecnología con más capacidad exportadora; y la normalización sigue siendo factor clave en la calidad y la seguridad de sus productos para asegurar su competitividad y su productividad.

¿Qué normas considera más destacadas?

Las de calidad y seguridad a las que me refería, obviamente. Pero van teniendo una importancia creciente también las que atañen a la sostenibilidad energética y medioambiental, la digitalización, la economía circular..., que cada vez son más relevantes a la hora de mantener y ganar mercados internacionales y contribuyen decisivamente a consolidar el prestigio de un sector y reforzar la marca España

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

El balance es más que positivo. La homologación y la evaluación de la



Andrés Sánchez de Apellániz

Secretario General



conformidad de procesos y productos son imprescindibles, factores clave para el desarrollo económico español. Aseguran la competitividad exterior e interior de nuestros productos y servicios sobre la base de reforzar los atributos que les hacen distinguirse.

Hoy ya no es posible competir con éxito en los mercados globales sin acreditar la calidad de los productos y los servicios y de los procesos con

los que se desarrollan. Quedar al margen de la normalización es quedarse al margen de los mercados más exigentes, que son también los que más posibilidades de desarrollo ofrecen a las empresas.

Pero el papel de UNE va más allá de la propia actividad de las empresas y de la competitividad económica, y se extiende al conjunto de la sociedad que se beneficia de la normalización en términos de calidad de vida y nivel de bienestar.

¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

La sostenibilidad y la economía circular, y la digitalización y las nuevas tecnologías son los grandes retos que se plantean a las sociedades y por lo tanto a las empresas. En esas líneas debe reforzarse la presencia de UNE. Y en paralelo, en el ámbito internacional, para defender la posición y los planteamientos de sectores de actividad y empresas españolas.

El futuro va a exigir de las empresas estar en línea con esos grandes ejes de desarrollo social, cuya correcta implementación y su adecuada y realista regulación van a ser los grandes retos y la gran oportunidad de los próximos años.



Liderazgo internacional y europeo de la normalización española

El 90 % de los comités y subcomités de normalización en el plano europeo e internacional cuentan con representación de expertos españoles. Estos profesionales llevan la voz de los sectores nacionales a ISO, IEC, CEN, CENELEC y ETSI. Así, UNE cuenta con 146 responsabilidades internacionales en estos organismos, 59 en el ámbito internacional y 86 en el europeo.


 Paloma García
 Directora de Programas
 de Normalización y Grupos de Interés
 UNE

Los desafíos que impone el contexto económico, medioambiental, social y tecnológico actual están provocando

que la utilización de normas técnicas o estándares se esté convirtiendo en un imperativo; y la implicación en el desarrollo de normas es sin duda una oportunidad de dialogar, compartir conocimiento y alcanzar consensos que marquen el camino a seguir para alcanzar esos desafíos.

Cada día adquiere más relevancia para el tejido económico e industrial español el acceso a los mercados internacionales y europeos, y hacerlo en unas condiciones competitivas, con unos requisitos armonizados y unas reglas del juego comunes que marquen las condiciones del mercado. UNE es la

plataforma que a través de las normas técnicas y los proyectos de cooperación posiciona los desarrollos tecnológicos españoles al ámbito europeo e internacional.

Es clave, mantener y potenciar el papel de las normas como habilitadoras del buen funcionamiento del Mercado Interior Europeo, como soporte para la implementación de políticas en las que se apoya la transición dual de la industria y la Sociedad, y de esta manera consolidar el modelo de comercio basado

El desarrollo de una norma UNE puede ser el mejor aliado y la vía más rentable de conseguir un marco diferenciador y generar un escenario de confianza para el consumidor

en normas que armonizan mercados, eliminan barreras técnicas y garantizan la seguridad de los productos y servicios, y en definitiva sientan las bases hacia un reto común: alcanzar un futuro sostenible.

Presencia en órganos de gobiernos europeos e internacionales

Desde la Asociación Española de Normalización, UNE, proporcionamos esa capacidad de influencia a los

Cargos españoles en Órganos de Gobierno Supranacionales europeos e internacionales



Javier García
Vicepresidente de ISO
Miembro del Consejo de Administración de CEN



Óscar Querol
Miembro del Consejo Técnico IEC SMB y del Consejo de Administración de CENELEC



María Moreno
Miembro del Foro Asesor de la Industria de CEN-CENELEC



Pedro Pablo López
Sherpa de Resiliencia. Foro de Alto Nivel Normalización Europea



Miguel Ángel Aranda
Coordinador del Grupo de eficiencia del Consejo Técnico de CENELEC





sectores españoles en el diseño de estas reglas de juego de los diferentes mercados, que se plasman en las normas.

Con objeto de fortalecer esta influencia en los Órganos de Gobierno de los organismos europeos e internacionales, España cuenta con asientos en los Consejos de Administración de CEN y CENELEC, así como en los consejos técnicos de ISO e IEC, destacando en este punto el nombramiento como Vicepresidente técnico de ISO de Javier García, el Director General de UNE, para el periodo 2023-2024, convirtiéndose en el primer español en desempeñar este cargo.

Asimismo, España está presente en los dos foros de normalización de mayor influencia en el entorno europeo, el Industry Advisory Forum y el Foro de Alto Nivel Normalización Europea, lo que nos da la oportunidad de opinar y defender de manera directa los intereses generales de la industria.

Más de 6.000 expertos españoles

En el plano técnico, la red de expertos españoles que defienden por todo el

mundo los intereses de los sectores españoles a través de su participación en las mesas de normalización supera los 6.000. El 90 % de los comités y subcomités de normalización en el plano internacional cuentan con representación de expertos españoles. Estos profesionales llevan la voz de los sectores nacionales

La aportación de las normas técnicas al crecimiento económico de nuestro país se estima en el 0,9 % del PIB, una magnitud similar a la de los países más avanzados de nuestro entorno

a ISO, IEC, CEN, CENELEC y ETSI. Es en ellos dónde los comités CTN-UNE depositan su confianza para trasladar y defender las posiciones previamente trabajadas y acordadas en las mesas nacionales.

Con el objetivo de posicionar el liderazgo en determinados ámbitos, UNE cuenta con 146 responsabilidades internacionales en los mencionados organismos, 59 en el ámbito internacional ISO-IEC y 86 en el CEN-CLC. La gran mayoría de estas funciones son desempeñadas por los miembros de UNE, que suponen el auténtico motor y soporte del sistema de normalización. **El desarrollo de una norma UNE puede ser el mejor aliado y la vía más rentable de conseguir un marco diferenciador y generar un escenario de confianza para el consumidor.**

Estas responsabilidades sitúan a España como líder en la estandarización en campos como el turismo, *hyperloop*, centrales termosolares, ciudades inteligentes, calzado, aceites esenciales, bombas de calor o barbacoas entre otros. Todas estas responsabilidades están sujetas a un proceso formal de designación y acreditación necesario para salvaguardar los pilares del sistema de normalización: transparencia, apertura y consenso.

La evolución desde el punto de partida en 1986 con tres responsabilidades a las 146 actuales es el resultado de una apuesta clara de la industria española, entendiendo el valor y los beneficios en el medio plazo que suponen estas posiciones para liderar las normas y estándares globales y que los países utilizan cada vez más como una herramienta potenciadora de su competitividad a escala mundial.

Es por ello qué en el caso de la economía española, **la aportación de las normas técnicas al crecimiento económico de nuestro país se estima en el 0,9 % del PIB, una magnitud similar a la de los países más avanzados de nuestro entorno**, y la utilización de las normas contribuye a mejorar la productividad de las empresas en un 13 % y a reducir sus costes en más de 7 %.

Responsabilidades españolas internacionales y europeas por sectores de actividad





Javier García

Director General de UNE y Vicepresidente de ISO



Liderar estándares globales para mejorar la competitividad del tejido productivo español

La normalización es una herramienta imprescindible para impulsar la competitividad de las empresas, el crecimiento económico y el acceso a otros mercados. Para que las organizaciones puedan obtener todo el retorno que ofrece la estandarización, es fundamental que participen y lideren las normas internacionales necesarias para afrontar con éxito sus grandes desafíos en ámbitos como la doble transición ecológica y digital, los retos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (criterios ESG) o innovación.

Por ello, UNE, el organismo español de normalización, es un actor global activo que trabaja para que las organizaciones españolas sean protagonistas en los procesos europeos e internacionales de normalización; liderar estándares mundiales es la diferencia entre seguir lo que otros han decidido o participar en las decisiones que afectan a nuestra competitividad, exportando así nuestra tecnología e innovación por el mundo.

En nuestro país partimos de una sólida posición, gracias a la labor de los profesionales españoles que ocupamos cargos directivos en los Órganos de Gobierno de los organismos internacionales y europeos de normalización, al trabajo de los miembros de UNE, y al liderazgo de los expertos españoles al frente de cerca de 150 Presidencias y Secretarías en sus órganos técnicos.

En el marco de mi vicepresidencia de ISO, quiero impulsar un mayor protagonismo del tejido económico español para liderar las normas globales y aumentar su competitividad.

Óscar Querol

Miembro del Consejo Técnico IEC SMB y del Consejo de Administración de CENELEC



Seguir avanzando en liderazgo europeo e internacional

La actividad de normalización está adquiriendo un papel muy relevante para la implementación de políticas como la industrial, energética, medioambiental y social de los países. Y es que, las normas son herramientas muy útiles para desarrollar los aspectos más específicos y técnicos.

Los beneficios de la normalización se basan en principios como la transparencia, participación abierta, conocimiento y búsqueda del consenso que generan la confianza, fiabilidad, capacidad de comparar y verificar necesarias para el progreso de todos los agentes económicos y sociales.

Alcanzar posiciones de liderazgo en los organismos de normalización europeos e internacionales es clave para cualquier país, ya sea en los comités técnicos o en los órganos de gobernanza.

UNE tiene una larga experiencia y participación en la normalización europea e internacional. Se han alcanzado algunas posiciones de liderazgo, pero aún tenemos un amplio margen de mejora. En gran medida, es tarea y responsabilidad de los sectores representados en UNE facilitar una mayor participación de las empresas españolas en los organismos de normalización europeos e internacionales, acompañados por UNE y el apoyo de las AA.PP.

El principal aprendizaje de mi experiencia en el Consejo Técnico de Normalización de IEC y el Consejo de Administración de CENELEC es la enorme importancia de establecer vías rápidas y eficaces de colaboración y comunicación con todos los miembros de UNE y sus CTN para extraer el máximo rendimiento de las posiciones de liderazgo europeo e internacional. Un gran reto en el que UNE y sus miembros seguimos avanzando.



María Moreno

Miembro del Foro
Asesor de la Industria
de CEN-CENELEC



El efecto búmeran de la participación española en el desarrollo y liderazgo global de las normas

España cuenta con una importante presencia internacional en normalización donde también captamos la intensa dedicación e influencia de países vecinos europeos, cuestión que compruebo participando en el Foro Asesor de la Industria (IAF) de CEN-CENELEC. IAF asesora a los órganos de gobierno de la organización sobre temas transversales, principalmente digital y medioambiental, para responder a las necesidades de la industria y del mercado.

La participación internacional de los representantes españoles es un camino bidireccional. Por una parte, la estrategia de internacionalización de las empresas españolas se basa en altos niveles de calidad, sostenibilidad e innovación, rasgos fundamentales para su competitividad. Aportar el conocimiento en estos ámbitos participando y promocionando la normalización en el ámbito global limita la competencia desequilibrada.

Por otra parte, la normalización devuelve a los mercados, como un búmeran, la definición de niveles de calidad y seguridad, así como procedimientos comunes, estableciendo iguales reglas de juego para todos, nacionales e internacionales.

En ambas direcciones es necesario contar con un apoyo institucional determinante y dotar a esta participación de los recursos necesarios, a la vez que trabajamos en alianzas europeas para el óptimo posicionamiento internacional. Acotaremos así la imposición de modelos que restan a la competitividad española y, en definitiva, a la calidad y la seguridad de nuestros productos y servicios.

Pedro Pablo López

Sherpa de
Resiliencia.
Foro de Alto Nivel
Normalización
Europea



Liderazgo de estándares UNE para innovar y como herramienta de cultura y cumplimiento de la sociedad

CONTINUAM como expertos en resiliencia, bajo acuerdo y socio de UNE, participa en el High Level Fórum Europeo por CEN, en el HLF Espejo UNE y en el CTN-UNE 343 *Gestión ODS* lanzados en julio de 2023, en innovadoras iniciativas como el Taller ROSS 3.0 (promovido por CONTINUAM y UNE, con ASEM112) sobre Resiliencia, Emergencias y Crisis (junio 2023) con referente en la nueva Ley Emergencias (CAM) 2023, donde se vislumbró una hoja de ruta para fortalecer la resiliencia y gestión de protección civil y otros cuerpos de municipios y ciudades.

Es clave apostar por un decidido liderazgo en el consenso para innovar, crear, revisar y mejorar los estándares, normas y guías, como UNE en su nueva Estrategia de “Progreso Compartido” o en el HLF en green, digital y resilience, vías para crear “Cultura del buen hacer”, fomentando la competitividad y diferenciación, bajo la calidad, sostenibilidad y fiabilidad de los productos y servicios, con máxima transparencia e interoperabilidad en la cadena de valor.

Ahora que España Preside la UE, hay que defender la industria de estándares como comodín necesario y mejor herramienta para industria y reguladores por el alto grado de consenso y expertise que aportan y son más sencillos, rápidos y viables de cumplir por todos.

“

Mi objetivo principal es acercar EURAMET a las necesidades de los institutos nacionales y de la metrología europea

”

Dolores del Campo es la nueva presidenta electa de EURAMET. En esta entrevista analiza los principales objetivos para su mandato, que pasan por estar aún más cerca de las necesidades de los Institutos Nacionales de Metrología, participar en la red europea para el reforzamiento de la infraestructura de la calidad y seguir poniendo el foco en la investigación.



Dolores del Campo
Presidenta electa
EURAMET

Se ha convertido en la primera española y primera mujer en ser nombrada presidenta de EURAMET para 2024-2026. ¿Cuáles son los principales aspectos en los que tiene pensado incidir en su mandato?

Actualmente, los institutos nacionales de metrología europeos nos enfrentamos a un aumento de responsabilidades y actividades con una reducción sistemática de recursos en muchos casos. Las nuevas tecnologías y la digitalización son una oportunidad y EURAMET es la herramienta perfecta para ayudar a todos sus miembros a avanzar y afrontar nuestros retos actuales y futuros. Mi objetivo principal es acercar EURAMET a las necesidades de los institutos nacionales y de la metrología europea, avanzar juntos y continuar mejorando el equilibrio norte-sur en los órganos de toma de decisiones, la transparencia y las vías de comunicación interna y externa.

También considero esencial la participación de EURAMET, junto con CEN/CENELEC, EA y WELMEC en la red europea para el reforzamiento de la infraestructura de la calidad, aumentando nuestra visibilidad y apoyándonos

mutuamente en actividades de formación y diseminación.

Y, por supuesto, la investigación: EURAMET es la responsable del European Metrology Partnership, el programa de investigación europeo en metrología que con un presupuesto de más de 600 M€ busca acelerar la transición hacia una Europa verde, climáticamente neutra y digital, así como fortalecer la resiliencia, la competitividad y el crecimiento económico de la industria europea.

¿Cree que su nombramiento puede estrechar la colaboración entre EURAMET y organismos de normalización como UNE?

Gracias a la red europea de la infraestructura de la calidad que he mencionado, la colaboración estrecha entre metrología y normalización a nivel europeo está asegurada. Esta colaboración es imprescindible para el efectivo funcionamiento de los mercados internos y para lograr el reconocimiento internacional que permita el acceso a mercados extranjeros. Es un elemento crítico para promocionar y apoyar el desarrollo económico de los países, para mejorar el medio ambiente y apoyar el bienestar social.

Pero, además, el programa de investigación europeo en metrología tiene entre sus principales focos el desarrollo de normas para apoyar las políticas públicas que permitan abordar los desafíos sociales y fomentar la integración de productos y tecnologías innovadoras en el mercado. Para ello cada año se lanzan convocatorias de proyectos de investigación pre y co-normativa en la que las entidades de normalización europeas juegan un papel esencial. Desde el punto de vista nacional sería estratégico que UNE participase en estos proyectos y por mi parte colaboraré con UNE para facilitar esta participación.

Metrología, normalización y acreditación son los tres pilares de la infraestructura nacional de la calidad. ¿Cómo



valora la coordinación entre las tres instituciones que representan estos pilares en nuestro país CEM, UNE y ENAC?

La coordinación entre nuestras instituciones es excelente desde siempre por ejemplo el CEM es miembro de las juntas directivas de UNE y ENAC. En

“Cada año se lanzan convocatorias de proyectos de investigación pre y co-normativa en la que las entidades de normalización europeas juegan un papel esencial”

UNE preside uno de sus comités técnicos de normalización, el CTN-UNE 82 *Metrología y calibración* y nuestros expertos técnicos participan activamente en el desarrollo de normas. En ENAC también presidimos varios comités técnicos de calibración y es habitual que ENAC cuente con nuestros expertos en auditorías técnicas.

Pero esta coordinación se va a reforzar gracias a la reciente firma de un protocolo general de actuación entre el CEM, UNE y ENAC con el objeto de desarrollar un espacio de entendimiento para mejorar nuestra coordinación y colaboración en la infraestructura nacional de la calidad tanto en España como en nuestras relaciones con Europa. Para concienciar sobre la importancia de nuestras actividades hemos lanzado una web conjunta <https://www.infraestructuracalidad.es/> que invito a los lectores a visitar. Esta web contiene información práctica y de interés sobre la infraestructura de la calidad, cuál es su objetivo cuáles son los pilares sobre los que se sustenta, ejemplos de casos de éxito, enlaces de interés y contactos para más información.

¿En qué proyectos de investigación en el ámbito de la metrología y la normalización está trabajando actualmente CEM?

El CEM participa muy activamente en el programa europeo de investigación en metrología; además de participar en proyectos relacionados con la metrología fundamental como el desarrollo de patrones cuánticos de segunda generación, trabajamos en varios proyectos más focalizados en la industria, energías limpias y medioambiente. Estos tienen, en general, una importante componente de investigación relacionada con la normalización tanto para el desarrollo de nuevas normas como para la mejora de normas ya en vigor. Por ejemplo, en el tema de energías limpias estamos trabajando en un proyecto sobre hidrógeno (DECARB: Metrología para la descarbonización de la red gasista) que va a contribuir a la mejora de la Norma ISO 14687 sobre la calidad del hidrógeno para combustible. Otro ejemplo muy concreto es el CEN Technical Report TR 17993 que se ha podido desarrollar gracias a los resultados del proyecto en medio ambiente INCIPIT sobre la calibración de instrumentos para medir la precipitación atmosférica.



Mejorar la calidad del acogimiento residencial de menores

Impulsada por Aldeas Infantiles SOS de España, la nueva Norma 309001 establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad específico para el sector del acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes.



Marta Fernández

Gestor de proyectos. Responsabilidad social y Compliance

UNE

Javier Fresneda

Vicepresidente

Aldeas Infantiles SOS de España

El acogimiento residencial constituye una modalidad de cuidado alternativo que acoge actualmente a 17.000 niños en nuestro país. Y es que, cuando la crianza no puede realizarse, por diversos motivos, en el seno de la propia familia, el sistema de protección ofrece alternativas profesionalizadas. Entre ellas,

el acogimiento residencial, en el que el alojamiento y la atención se realiza en un recurso que debe buscar cubrir las necesidades físicas y emocionales de los niños, niñas y adolescentes para lograr su adecuado desarrollo.

A finales de 2021, Aldeas Infantiles SOS de España, organización con una

gran experiencia en acogimiento residencial, estableció los primeros contactos con UNE para explorar la posibilidad de desarrollar una norma UNE de gestión de la calidad para el sector del acogimiento residencial de menores.

Aldeas Infantiles SOS de España, que ya en 2008 había decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001 para sus programas de acogimiento residencial, conocedora en primera persona de los beneficios de una gestión de la calidad eficaz, consideraba que una norma técnica específica sobre calidad en el acogimiento residencial podría ser una herramienta idónea para compartir con el sector sus conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de los años.

Es así como, contando con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Aldeas Infantiles SOS decidió impulsar el proyecto de Norma UNE 309001 *Acogimiento residencial. Aplicación de la Norma ISO 9001: 2015 para organizaciones que prestan*

servicios de acogimiento residencial con el objeto de estandarizar las buenas prácticas que la organización venía llevando a cabo.

En 2022 se puso en marcha el CTN-UNE 309/GT 6 *Calidad en el acogimiento residencial*, grupo de trabajo encargado de elaborar este nuevo estándar

La iniciativa quedaba enmarcada en la estrategia Nacional de Desinstitucionalización del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. La infancia y la adolescencia en el sistema de protección constituyen un tándem prioritario dentro de la Garantía Infantil Europea, que trata de poner fin al ciclo

intergeneracional de pobreza y exclusión garantizando los derechos básicos de niños, niñas y adolescentes en la Unión Europea. Además, es uno de los objetivos del Plan de Acción Estatal para la implementación de Garantía Infantil Europea (2022-2030).

Participación de todos los grupos de interés

Tras comprobarse por parte de UNE la viabilidad del desarrollo de la futura UNE 309001, en 2022 se puso en marcha el CTN-UNE 309/GT 6 *Calidad en el acogimiento residencial*, grupo de trabajo encargado de elaborar este nuevo estándar.

El CTN-UNE 309/GT 6 está formado por actores implicados en la atención a la infancia vulnerable, entidades del sector, Plataforma de Infancia, representantes de la Universidad y de entidades de certificación. Además, también ha contado con el respaldo reforzado de la participación de responsables de la Administración pública y ha puesto en valor la voz de jóvenes que pasaron por



el sistema de protección y que han aportado su valiosa experiencia. A ellos se les quiere enviar un agradecimiento desde estas líneas; en especial a los jóvenes que han aportado su conocimiento y sensibilidad.

Tras ocho reuniones celebradas a lo largo de 2022 y comienzos de 2023, en las que los representantes de los distintos

La aplicación de la Norma UNE 309001 permite implantar en entidades públicas y privadas un modelo de gestión de la calidad para el acogimiento residencial conforme a la UNE-EN ISO 9001

grupos de interés han compartido aportaciones, puntos de vista, debates se ha alcanzado un borrador de consenso que, tras superar el periodo de información pública, ha sido publicado como Norma UNE 309001.

La nueva Norma UNE 309001 tiene por objeto mejorar la calidad de la intervención con niños, niñas y jóvenes en acogimiento residencial. De tal manera, su aplicación permite implantar en entidades públicas y privadas un modelo de gestión de la calidad para el acogimiento residencial, conforme a la UNE-EN ISO 9001:2015, para promover una relación de calidad, estableciendo vínculos adecuados para el óptimo desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Todo ello un entorno lo más personalizado posible, aportando mejoras en el sistema de protección de menores en España e inspirando una innovación en el servicio de acogimiento residencial.

Para todo tipo de entidades

Asimismo, la Norma UNE 309001 establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad específico para el sector del acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes. Incluye los requisitos de la Norma ISO 9001 *Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos*, añadiendo a los mismos interpretaciones, explicaciones, ejemplos y requisitos adicionales, propios del acogimiento residencial. El texto de la norma se ha publicado en dos colores. En negro aparece la parte del texto que es idéntico a la Norma UNE-EN ISO 9001; y en azul, la parte del texto que es específica para el acogimiento residencial y que se aparta, por tanto, de la UNE-EN ISO 9001.

La implantación de sistemas de gestión de la calidad conforme a esta nueva norma permite a las organizaciones del sector de acogimiento residencial demostrar que tienen la capacidad de proporcionar servicios de acogimiento residencial de calidad, capaces de satisfacer los requisitos de los

destinatarios del servicio, además de los legales y reglamentarios.

El ámbito de aplicación de la norma abarca a todo tipo de organizaciones del sector del acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes, con independencia de su naturaleza pública o privada, tamaño, etc. Cualquiera de esas organizaciones podrá implantar los requisitos de la norma para mejorar internamente sus procesos y llegar a ofrecer servicios que satisfagan las necesidades de los destinatarios del servicio. La norma podrá también ser empleada con un fin de diferenciación o de ofrecimiento de confianza en el mercado, a través de un proceso de evaluación de la conformidad.

Adaptación de la Norma ISO 9001

El gran valor de la Norma UNE 309001 reside en que ha sido capaz de adaptar las exigencias de los sistemas de gestión de la calidad establecidos por la Norma UNE-EN ISO 90001, a unas categorías



Los seis anexos de la norma facilitan orientación sobre cómo implementar muchas de las exigencias que establece la propia norma, así como ideas para implementar la mejora continua

- La identificación de los procesos clave en la prestación del servicio de acogimiento residencial, que van a servir de base para la identificación de riesgos que la organización ha de controlar, buenas prácticas que la organización debe implementar, información que la organización debe documentar, etc. Estos procesos clave son: “la planificación e incorporación del niño, niña y adolescente”; “el proceso de valoración e intervención”; y el proceso de “salida del niño, niña y adolescente”.
- La incorporación de un amplio conjunto de recomendaciones a través de anexos informativos.

Afecto, seguridad e incondicionalidad

Los seis anexos de la norma facilitan orientación sobre cómo implementar muchas de las exigencias que establece la propia norma; así como ideas para implementar la mejora continua.

De entre todos ellos, se ha elegido para este artículo, por su vital importancia para los objetivos finales de la norma, el relativo a “¿Cómo convertir el contexto vivencial del recurso de acogimiento residencial en un hogar?”. La norma

La Norma UNE 309001 contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:



de “cliente/destinatario del servicio” muy específicas: los niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento, sus familias y las entidades públicas que deciden sobre el acogimiento.

Ese esfuerzo de adaptación ha llevado a logros importantes, algunos de los cuales, se mencionan a continuación:

- La incorporación en el capítulo 3 *Términos y definiciones* de definiciones de consenso para términos como “apego”, “atención integral”, “plan de caso”, “proyectos de atención” que van a permitir el uso de un lenguaje común en el sector.

considera que para la creación de un hogar es preciso trabajar en tres pilares: afecto, seguridad e incondicionalidad. El anexo ofrece estrategias para lograr la incorporación de esos valores a las relaciones sistémicas del acogimiento.

La publicación de la Norma UNE 309001 constituye una buena noticia para el sector del acogimiento residencial de menores, ya que se configura como una herramienta de gestión, voluntaria, que puede ayudar a que este tipo de acogimiento sea un servicio de cuidado integral de calidad que permita el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en un auténtico hogar.

Sobre Aldeas Infantiles SOS en España

Se trata de una organización de ámbito estatal, privada, sin ánimo de lucro, interconfesional e independiente de toda orientación política, dedicada a la atención a la Infancia, Familia y Jóvenes en vulnerabilidad, Inserción laboral y profesional de jóvenes, proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, Difusión y Sensibilización en Valores y Fomento de los derechos de la Infancia.

Aldeas Infantiles SOS en España forma parte de una Federación Internacional fundada en 1949 en Austria, presente en 137 países. Su trabajo en el mundo abarca desde los modelos de cuidado alternativo de calidad y fortalecimiento de familias, a la protección de la infancia afectada por guerras, procesos migratorios o desastres naturales. Trabaja conforme a las Directrices de la ONU sobre Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños y al marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La asociación lleva presente en España desde 1967. Desde sus comienzos, su objetivo ha sido construir unos acogimientos de calidad adhiriéndose a los Estándares Europeos para el cuidado de los niños y niñas fuera de su hogar (*Quality for Children, Q4C*); Su modelo de acogida se fundamenta en cuatro principios: acoger a grupos de hermanos preservando sus vínculos; ofrecerles cariño sin condiciones, mediante cuidadores y cuidadoras permanentes; mantener números reducidos de niños y niñas creciendo al calor de cada hogar y que este funcione como una unidad familiar; y facilitar la máxima integración en la comunidad de todos los hogares.

Biblioteca

Las normas técnicas ayudan a gestionar los diferentes documentos que podemos encontrar y consultar en las bibliotecas. Aquí mostramos algunas de ellas.

RECEPCIÓN LIBROS

UNE 50001
CDU.
Clasificación
Decimal Universal

UNE-ISO 2108
Información y
documentación.
Número normalizado
internacional del
libro (ISBN)

UNE-ISO 30301
Información y documentación.
Sistemas de gestión para los
documentos. Requisitos

UNE-ISO 14721
Sistemas de
transferencia de
datos e información
espaciales. Sistema
abierto de información
de archivo (OAIS).
Modelo de referencia

UNE-ISO 2789
Información y
documentación.
Estadísticas internacionales
de bibliotecas

UNE-ISO 14416
Información y documentación.
Requisitos para la encuadernación
de libros, publicaciones
periódicas, publicaciones seriadas
y otros documentos en papel
para la utilización en archivos y
bibliotecas. Métodos y ensayos

UNE-ISO 16439

Información y documentación. Métodos y procedimientos para evaluar el impacto de las bibliotecas

UNE 50120

Documentación. Títulos en los lomos de los libros y otras publicaciones

UNE-ISO 15489-1

Información y documentación. Gestión de documentos. Parte 1: Conceptos y principios

UNE-ISO 2709

Documentación e información. Formato para el intercambio de información

UNE-ISO 17933

GEDI. Intercambio de documentos electrónicos genérico

UNE-ISO 25964-1

Información y documentación. Tesoros e interoperabilidad con otros vocabularios. Parte 1: Tesoros para la recuperación de la información

UNE-ISO 23081

Información y documentación. Procesos de gestión de documentos. Metadatos para la gestión de documentos

UNE-ISO 14641-1

Archivo electrónico. Parte 1: Especificaciones para el diseño y funcionamiento de un sistema de información para la preservación de información digital

UNE-ISO 17068

Información y documentación. Repositorio de tercero de confianza para documentos electrónicos

UNE-ISO/TR 15801 IN

Gestión de documentos. Información almacenada electrónicamente. Recomendaciones sobre confiabilidad y fiabilidad

UNE-ISO 3297

Información y documentación. Número internacional normalizado de publicaciones seriadas (ISSN)

Hace mucho tiempo que hablas.

¿Pero hace cuánto no dialogas?



Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.